

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2973

ARITMÉTICA PRÁCTICA

POR

Don Victoriano F. Ascarza

Este nuevo libro, que hemos puesto a la venta, consta de tres cuadernos.

El primero está dedicado a la formación de números, sumas y restas, y contiene más de 600 ejercicios y problemas graduados. Se ha combinado hábil y pedagógicamente el cálculo objetivo, con figuritas y cuerpos; el cálculo gráfico, con rayas; el cálculo mental, con ejercicios adecuados, y el cálculo escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño empieza a contar con figuras y objetos, a formar números, a sumar cantidades pequeñas y a restarlas, adquiriendo, en poco tiempo, gran práctica, soltura y seguridad en el cálculo.

El segundo contiene los ejercicios de suma, con sumandos iguales, y pasa insensiblemente a la multiplicación. Simultáneamente, y siempre con ejercicios graduados, se van venciendo las dificultades de la multiplicación y de la división con enteros y decimales. Al final del cuaderno, y después de aprender a multiplicar y dividir por 10, se estudia el sistema métrico y se inicia el conocimiento y práctica de los quebrados. Este segundo cuaderno tiene, en total, unos 600 ejercicios y problemas.

El tercero contiene todos los ejercicios y problemas de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas.

La ejecución de todos los ejercicios y la resolución de todos los problemas de los cuadernos primero y segundo puede efectuarse en los mismos, pues llevan espacio en blanco para ello, y todas las operaciones están indicadas para ayudar a vencer las primeras dificultades del niño.

Cada cuaderno forma un libro de 32 páginas, de 12 por 17,5 centímetros, siendo el precio de 0,40 pesetas ejemplar y 4,50 la docena.

El *Libro del Maestro*, cuyo precio es de 0,60, se remitirá gratis con cada docena de ejemplares que se nos pida.

DE ACTUALIDAD

El verdadero problema.—Leamos en una nota oficiosa que el Sr. Salvatella ha ofrecido a los Profesores de Escuelas Normales que será pronto un hecho la colocación de los alumnos en las Escuelas al salir de dichos establecimientos. Se ha hecho esta promesa para contener la desbandada de normalistas. Sospechamos que la promesa ha sido menos categórica de lo que aparece en esa nota oficiosa. Es muy fácil incurrir en error al traducir los ofrecimientos de los Ministros. En ellos suele haber siempre matices de expresión que revelan o contienen reservas mentales, y esto no aparece en las referencias escuetas por muy sinceras que sean.

Dejando aparte el verdadero alcance de lo ofrecido, y los inconvenientes que tal reforma puede presentar en la práctica, queremos decir una vez más que esa medida—que puede ser defendida por otras razones—no tendrá, para el objeto mencionado, la eficacia que se cree.

Las Escuelas Normales tienen como misión fundamental hacer Maestros, y para que haya quien quiera ser Maestro, es preciso que esta carrera ofrezca medios de vivir con decoro.

Eso se remediará elevando el sueldo de entrada a 3.000 pesetas, como han pedido los mismos Profesores de Escuelas Normales, y haciendo, además, que tengan ascensos equitativos cada cinco años, por ejemplo.

Se remediará también protegiendo al Magisterio contra las acometidas de los pueblos y de los caciques. Se remediará, también, cuando además de ese sueldo decoroso, sepan que la casa que tiene que conceder el Ayuntamiento es una realidad, porque ahora, en muchos sitios, es peor que una ilusión, porque suele ser un tormento.

Para algunos, que miran este problema superficialmente, toda la dificultad o todo el obstáculo está en que los Maestros tienen que hacer oposiciones.

Pero, ¿no las hacen diariamente a Aduanas, a Correos, a Telégrafos, al Catastro, a los Ferrocarriles, a auxiliares de Hacienda, etc.? ¿Y no es un hecho demostrado que a esas oposiciones acuden muchos Maestros, algunos ya coloca-

dos, que piden la excedencia? ¿Cómo en las demás carreras no hay retraimientos por las oposiciones y ha de haberlo en el Magisterio?

Esto depende de otra causa, y esa causa única es la vida precaria del Maestro.

No pierdan el tiempo en buscar soluciones extraviadas a lo que sólo tiene una solución, y bien clara y definida: esa solución es la equiparación del Magisterio a los demás funcionarios, es la creación de los millares de Escuelas que faltan, es obligar a los ayuntamientos a construir las casas y locales que ordena la ley, o construirlos el Estado.

Esta es la verdad, y por lo visto, de ella se quiere huir acudiendo a medidas indirectas que sirvan de pretexto para «hacer que se hace».

Todo esto es independiente de nuestro pensamiento sobre la colocación de los Maestros al salir de las Normales; conste que por el momento ni combatimos ni defendemos esa medida; decimos simplemente que nos parece ineficaz para atraer alumnos a las Escuelas Normales. El verdadero problema es el económico, que dejamos consignado.



Reglamento para la adjudicación de la Hucha de honor.—La cantidad entregada al Rey (q. D. g.) por D. Gumersindo Alonso, vecino de Tarancón, para una finalidad patriótica, y destinada por S. M. al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, fué invertida en la adquisición de una artística Hucha de honor, que se adjudicó en los años 1920, 1921 y 1922 a las Mutualidades escolares «Mercadillo de Sopuerta», de Sopuerta (Vizcaya); «Arzobispo Mayoral», de Valencia, y «Florida», de Madrid, respectivamente.

El nuevo concurso se sujetará, como los anteriores, a las reglas siguientes:

1.^a El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades escolares, inscritas en el mismo Instituto.

2.^a El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la per-

severancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.ª El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma:

El Presidente del Instituto Nacional de Previsión.

El Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar del Ministerio de Instrucción pública.

El Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El Administrador general de la Caja Postal de Ahorros.

El Jefe de la Sección de Mutualidades Escolares del Instituto, y

Un Maestro y una Maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.ª El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo y la entrega de la Hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.

5.ª Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del Maestro o Maestra a quien se vota para el Jurado.



Grupos escolares.—Por Su Majestad el Rey ha sido firmado el decreto correspondiente para construir seis grupos escolares en Madrid.

La voluntad firme y resuelta del señor Ruiz Jiménez ha vencido cuantos obstáculos se oponían, y la construcción de estos edificios será pronto un hecho.

Reciba nuestros sinceros plácemes.



A los Maestros de Patronato.—Nuestro compañero D. Ignacio Ibañez, de Lejona (Vizcaya), nos envía un artículo estimulando a todos los Maestros de Patronato para trabajar con fe y unión, a fin de que se les concedan mejoras en relación con la Real orden de 13 de marzo último, y ruega, por nuestro conducto, para encauzar las gestiones, que cuantos estén conformes le manifiesten por correo su adhesión, enviando sello para la respuesta, a fin de darles instrucciones.

Cartas.—Rogamos una vez más que en todas las cartas se ponga el nombre del autor y las señas con la fecha a la cabeza de la carta, escritos en letra muy clara y como membrete. Nos facilita mucho el despacho y la contestación de la carta.



Combinaciones de libros.—Algunos suscriptores entregan el importe de las combinaciones que anunciamos a libreros de provincias, pero como éstos, al hacernos el pago, tienen un beneficio, resulta que nosotros ya no podemos dar las ventajas de las citadas combinaciones, pues resultaría que dábamos dos beneficios que son en absoluto imposibles de sostener.

Para disfrutar de esos beneficios hay que hacer el pago directamente en esta Administración o por giro sobre la misma. Cuando se haga en librería es menester advertir que la cantidad se nos debe remitir íntegra, sin descuento alguno, lo cual algunos libreros hacen como favor especial a sus clientes. Hacemos esta advertencia pública, para evitar algunas complicaciones y divergencias que hemos tenido recientemente.



Concurso de traslado.—Terminamos hoy la publicación del Nomenclátor de vacantes; en el número próximo insertaremos instrucciones y modelos para solicitar; recordamos que el plazo para ello no termina hasta el día 9 de febrero próximo, y que quienes deseen conocer las series para estudiar su número y el de otros concurrentes, pueden pedirlos, diciendo la serie en que se cuentan, y enviando 0,75 pesetas en sellos para remitir certificado, a vuelta de correo, el folleto correspondiente.



Hojas de servicios.—Las servimos de la nueva edición, con arreglo al nuevo modelo, a 0,60 pesetas docena, recogidas en esta Administración, y a una peseta docena remitidas certificadas a vuelta de correo. Hemos hecho una edición muy numerosa para servir a nuestros suscriptores, y las servimos a precio de coste. Compruébenlo viendo que las hojas que damos a cinco céntimos por docenas, se venden ordinariamente a precio tres veces mayor.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—La Comisión Permanente visitó el día 14 último el Hospital militar en Carabanchel y la Escuela de reeducación para mutilados, haciendo donativos a éstos, que los acogieron con gran alegría, y en favor de la sala de aparatos supletorios, con parte de la suscripción a favor de los soldados del ejército de Africa, a que han contribuido los Maestros, saliendo complacidos de las atenciones que les dispensaron el Director del establecimiento y los médicos que les acompañaron en su visita.

* *

Activa sus gestiones para que lleguen a resolverse las peticiones de la clase que ha mencionado en notas anteriores, sin que pueda dar un avance de lo que se conseguirá, pues el Sr. Salvatella es muy parco en promesas, y mucho tememos que en actos no vaya más lejos que en palabras.

En el Ministerio se piensa anunciar pronto oposiciones para proveer plazas de Inspectores de Primera enseñanza. Sin prejuicio formado sobre el asunto, recordamos la vigencia del Real decreto de 4 de marzo de 1915, que determina se dé a este turno la tercera parte de las vacantes y plazas de nueva creación. Un número igual a la mitad de las dadas a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, haya sido por vacantes o por creación, desde que se colocó el último aspirante procedente de oposiciones, se han de dar a este turno para que quede cumplido dicho Real decreto.

Antes de anunciar las referidas oposiciones debe el Sr. Ministro fijar su atención en las peticiones del Magisterio para que el cargo de Inspector no pueda ser desempeñado sin haber servido antes en propiedad diez años las Escuelas nacionales. Es una necesidad para desempeñar con conocimiento y acierto el cargo. Debe ser una recompensa a quien ponga su trabajo al servicio directo del niño, para quien se sostiene la Primera enseñanza. Así se lo ha manifestado a los Sres. Ministro y Director general.

Requerida la Permanente para intensificar la campaña en pro del ingreso de todos los Maestros nacionales en la Nacional del Magisterio primario, hace un nuevo ruego a los que permanecen fuera de sus filas, y más aún a los entusiastas que militan en ella, los que queden ser de una influencia decisiva para vencer la resistencia de los remisos que haya en sus respectivos partidos, consiguiendo aumentar el número de los inscriptos en las parciales y la importancia de la clase por la unión de todos.

* *

No puede admitirse, en buen principio societario, la formación de Entidades similares por los inscriptos en la Nacional del Magisterio, casos que están determinados en su Reglamento.

Aplaudimos que nuestros asociados salgan a la lucha en defensa de las aspiraciones de la clase aceptadas o no por la Nacional; si lo primero, para ayudar a conseguirlas; si lo segundo, porque pueden llegar a convencer de su conveniencia.

La dirección que sigue la Nacional del Magisterio primario la marcan los asociados, autores de su orientación, los elementos directores son sólo actores en su actuación, mejores o peores, pero tanto por el Reglamento como en la práctica se guardan de hacer obra personal.

De las aspiraciones de los Maestros nacionales pocas no formarán parte del programa de esta entidad, las que viene desechando son las pretensiones egoístas del grupo, aspiraciones que cambian sus individuos al cambiar sus circunstancias.

Madrid, 18 de enero de 1923. El Presidente, RODRIGO MARTINEZ. El Secretario, RICARDO CAMPILLO.

REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

NOMENCLATOR DE VACANTES

Datos principales de las poblaciones cuya escuela ha sido anunciada a Concurso de traslado. Las abreviaturas empleadas son las siguientes: c., ciudad; v., villa; l., lugar; parr., parroquia; Ayunt., Ayuntamiento; cab. de part., cabeza de partido judicial; est. ferr., estación de ferrocarril más próxima; carr., carretera; telg., telégrafo; telf., teléfono. Además debe tenerse en cuenta que las producciones, no sólo indican la riqueza, sino también el clima.

MÁLAGA

Archidona, c. de 8.899 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr. a 7 km.; carr. a Antequera, Loja y Málaga; méd., farmacia, telg., luz electr.; producciones: aceite, cereales, vino; abunda la caza.

Cañete la Real, v. de 4.839 h.; Ayunt.; part. de Campillos, a 13 km.; est. ferr. a 7 km.; carr. a Gobantes y Ronda; médico, farm., telg., luz electr.; producciones: cereales, aceite y ganado.

Comares, v. de 2.788 h.; Ayunt.; part. de Colmenar, a 14 km.; est. ferr. Vélez-Málaga; méd., farm.; producciones: aceite, patatas y almendras.

Mollina, v. de 3.438 h.; Ayunt.; part. de Antequera, a 14 km.; est. ferr. Fuente-Piedra, a 6 km.; carr. a Antequera, Fuente-Piedra y Alameda; méd., farm., producciones: cereales, aceite y ganado.

Ronda. (Véase en Maestro).

Sierra Yeguas, v. de 2.965 h.; Ayunt.; part. de Campillos, a 8 km.; est. ferr. Campillos, a 10 km.; carr. a Campillos y Fuente-Piedra; méd., farm., luz eléctrica; producciones: aceite y cereales.

Torrox, v. de 6.938 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr. Torre del Mar, a 16 km.; carr. a Torre del Mar; méd., farm., telg., luz electr.; producciones: cañas de azúcar, pasas y frutas.

Valle de Abdalajís, l. de 3.250 h.; Ayuntamiento; part. de Antequera; est. ferr. El Chorro, a 6 km.; carr. a Antequera y Alora; méd., farm., telg.; producciones: cereales, legumbres, frutas y aceite.

MURCIA

Abarán, v. de 4.161 h.; Ayunt.; part. de Cieza, a 5'5 km., cuya est. ferr. es la más próxima; carr. a la estación de Blanca y a Cieza; méd., farm., telg., telf., luz electr.; producciones: naranjas, hortalizas y ganado.

Blanca, v. de 4.352 h.; Ayunt.; part. de Cieza, a 9 km.; est. ferr.; carr. a Yecla, Murcia y a la estación; méd., farm.,

telg., telf., luz electr.; producciones: esparto, naranjas, frutas y ganado.

Jumilla. (Véase en Maestros).

Mazarrón, v. de 22.878 h.; Ayunt.; part. de Totana, a 30 km.; est. ferr. Cartagena, a 30 km.; carr. a Cartagena, Lorca y Totana; puerto; méd., farm., telg., luz electr.; producciones: pesca y minas.

Romonete, Lorca, caserío de 1.413 h.; Ayunt. de Lorca; part. de ídem; producciones: frutas, almendras y esparto.

Santomera, l. de 3.613 h.; Ayunt. de Murcia; part. de ídem; méd., farm.; producciones: naranjas y frutas.

Las Torres de Cotillas, v. de 2.964 h.; Ayunt.; part. de Mula, a 27 km.; est. ferr.; méd., farm., telg.; mercado los sábados; producciones: fruta y cereales.

ORENSE

Barcia. No se encuentran datos.

Codosedo, parr. de 551 h.; Ayunt. de Sarreans; part. de Ginzo de Limia; producciones: patatas y maíz.

Carballada del Avia, l. de 3.927 h.; Ayunt.; part. de Ribadavia, a 5 km., est. ferr. es la más próxima; méd.; producciones: vino, caza y pesca de truchas.

Siabal, parr. de 752 h.; Ayunt. de Paderne de Allariz; part. de Allariz; producciones: centeno, maíz, vino y ganado.

Trivos, v. de 5.975 h.; Ayunt. de varias parroquias; cab. de part.; est. ferr. Rúa Betán, a 27 km.; méd., farm., telg., luz electr.; mercado los domingos; producciones: vino, castañas y centeno.

Villamarín. (Véase en Maestro).

Villanueva. En Orense existen varios pueblos con este nombre.

Villardesantos, l. de 696 h.; Ayunt. de varias parroquias; part. de Ginzo de Limia, a 7 km.; est. ferr. Orense, a 40 km.; carr. a Ginzo y Celanova; méd. producciones: centeno, patatas y ganado.

OVIEDO

Cudillero-Lamuño, v. de 11.042 h.; Ayunt.; part. de Pravia, a 14 km.; est.

ferr. Avilés, a 27 km.; carr. a Luarca y Avilés; méd., farm., telg., telf., luz eléctrica; mercado; producciones: patatas, maíz, ganado; su principal riqueza es la pesca.

Lena-Telleo, parr. de 893 h.; Ayunt. de Pola de Lena; part. de ídem.

Siero-La Pola, v. de 25.608 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; méd., farm., telg., telf., luz eléctrica; mercado de ganado los martes; producciones: alubias, maíz, ganado y minas.

San Martín del Rey Aurelio, 10.530 h.; Ayunt. de varias parroquias. Capital Sotrondio; part. de Laviana; est. ferr.; méd., farm., telg., luz electr.; producciones: minas y madera.

Panes Viabaño, parr. de 1.522 h.; Ayunt. de Panes; part. de Cangas de Onís.

Peñamellera Baja, 4.094 h.; Ayunt. de varias parroquias; part. de Llanes, a 31 km.; est. ferr. Unquera, a 12 km.; carr. a Cangas de Onís; méd., farm., telg., luz electr.; mercado los domingos; producciones: maíz, sidra. La «Gaceta» anuncia Valle Bajo de Peñamellera, suponemos se refiere a este ayuntamiento.

Villayón, l. de 4.326 h.; Ayunt.; part. de Luarca, a 20 km.; est. ferr. San Esteban de Pravia, a 68 km.; méd., farm., luz electr.; producciones: centeno, maíz y patatas.

PALENCIA

Herrera de Pisuerga, c. de 1.889 h.; Ayunt. part. de Saldaña, a 38 km.; est. ferr.; carr. de Madrid a Santander; médico, farm., telg., luz electr.; mercado los miércoles; producciones: cereales, legumbres, hortalizas.

Villarramiel, v. de 3.796 h.; Ayunt.; part. de Frechilla, a 12 km.; est. ferr.; méd., farm., telg., luz electr.; mercado los lunes; producciones: cereales.

SALAMANCA

Béjar, c. de 9.065 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. a Avila, Cáceres y Salamanca; méd., farm., telg., luz eléctrica; mercado; producciones: vino, ganado. Importante industria de paños de lana.

Hinojosa de Duero, v. de 2.175 h.; Ayunt.; part. de Vitigudino, a 37 km.; est. ferr.; carr. a Salamanca; médico, farm., telf., luz electr.; producciones: aceite, almendra, naranjas y ganado.

Lagunilla, l. de 1.728 h.; Ayunt.; part. de Béjar, a 22 km.; est. ferr. Aldeanueva, a 11 km.; méd.; producciones: aceite, vino y castañas.

Los Santos, v. de 1.668 h.; Ayunt.; part. de Sequeros, a 27 km.; est. ferr. Guijuelo, a 11 km.; méd., farm., luz eléctrica; producciones: cereales y ganado.

Villarino de Airés, l. de 2.340 h.; Ayuntamiento; part. de Ledesma, a 44 km.; est. ferr. Bogajo, a 34 km.; méd., farm., mercado los domingos; producciones: vinos, patatas, cereales, caza y pesca.

Vitigudino, v. de 2.613 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr. Bogajo, a 18 km.; carr. con aut. a Salamanca; méd., farm., telg., telf., luz electr.; mercado los martes; producciones: cereales y ganado.

SEGOVIA

Nava de la Asunción, v. de 2.098 h.; Ayunt.; part. de Santa María de Nieva, a 11 km.; est. ferr.; carr. a Coca y Santa María de Nieva; méd., farm., telg.; producciones: cereales, legumbres; abunda la caza.

SEVILLA

Alcalá de Guadaira, v. de 8.790 h.; Ayunt.; part. de Utrera, a 20 km. y a 11 de Sevilla; est. ferr.; méd., farm., telégrafo, luz electr.; producciones: aceituna muy buena.

Almadén de la Plata, v. de 2.626 h.; Ayunt.; part. de Cazalla de la Sierra, a 38 km.; est. ferr. Santa Olalla, a 17 km.; méd. farm., luz electr.; producciones: corcho y cereales.

Carmona, c. de 18.900 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. la general de Cádiz a Irún; méd., farm., telg., telf., luz electr.; producciones: cereales, aceite, frutas y ganado.

Constantina, c. de 11.004 h.; Ayunt.; part. de Cazalla de la Sierra, a 10 km.; est. ferr. Cazalla-Constantina; carr. a Cazalla y Lora del Río; méd., farm., telégrafo, luz electr.; producciones: corcho, aceite, vino, madera; abunda la caza.

Coronil, v. de 5.431 h.; Ayuntamiento; part. de Morón de la Frontera, a 15 km.; est. ferr.; carr. con aut. a Utrera y Montellano; méd., farm., telg., luz electr.; producciones: aceite y cereales.

Los Corrales, v. de 2.722 h.; Ayunt.; part. de Osuna, a 20 km.; est. ferr. Pedrera, a 12 km.; méd., farm.; producciones: aceites, cereales, minas y Balneario.

Ecija. (Véase en Maestros).

Mairena del Alcor. (Véase en Maestros)

Martín de la Jara, v. de 1.527 h.; Ayuntamiento; part. de Osuna, a 17 km.; est. ferr. Pedrera, a 11 km.; méd.; producciones: cereales y aceite.

Morón de la Frontera, c. de 16.591 h.; Ayuntamiento; cab. de part.; est. ferr.; carr. a Pruna y Marchena; méd., farm., telg., luz electr.; producciones: aceite, cereales y vinos.

Navas de la Concepción, v. de 3.733 h.; Ayuntamiento; part. de Cazalla de la Sierra; est. ferr. Peñaflor, a 27 km.; méd., luz

eléctric.; producciones: corcho, cereales, ganado; caza.

Peñaflor. (Véase en Maestros).

Pruna, v. de 4.101 h.; Ayunt.; part. de Morón de la Frontera, a 36 km.; est. ferr. Almargen, a 18 km.; carr. a Morón; méd., farm., luz eléctric.; producciones: cereales.

Puebla del Río, v. de 2.571 h.; Ayunt.; part. de Sevilla, a 14 km., cuya est. ferr. es la más próxima; carr. a Sevilla; médico, farm., luz eléctric.; producciones: cereales, aceite, vino.

Lebrija, v. de 11.459 h.; Ayunt.; part. de Utrera, a 33 km.; est. ferr.; carr. a Utrera y Cádiz; méd., farm., telg., telf., luz eléctric.; producciones: vino, cereales, ganado; caza.

Villafranca y Los Palacios, v. de 6.447 habitantes; Ayunt.; part. de Utrera, a 13 km.; est. ferr. Alcantarilla, a 8 km.; carr. a Utrera y Sevilla; méd., farm., luz eléctric.; producciones: aceite, vino, cereales.

Villaverde del Río, v. de 1.634 h.; Ayunt.; part. de Lora del Río, a 30 km., est. ferr. Benes, a 6 km.; méd.; producciones: cereales.

Villanueva del Ariscal, v. de 2.700 h.; Ayunt.; part. de Sanlúcar la Mayor, a 5 km.; est. ferr. a un km.; carr. a Sevilla y Huelva; méd., farm., luz eléctric.; producciones: aceite, vino.

TARRAGONA

Benifallet, v. de 1.988 h.; Ayunt.; part. de Tortosa, a 24 km., cuya est. ferr. es la más próxima; carr. a Tortosa y Tivenys; méd., luz eléctric.; producciones: trigo, legumbres, aceite y almendra.

Espluga de Francolí, v. de 2.513 h.; Ayunt.; cab. de part. de Montblanch, a 4 km.; est. ferr.; méd., farm., telg., teléfono, luz eléctric., mercado jueves y domingos; producciones: cereales, vino, aceite, hortalizas.

García, v. de 1.723 h.; Ayunt.; part. de Falset, a 5 km.; est. ferr. Mora la Nueva, a 5 km.; méd., farm.; producciones: cereales, almendra, hortalizas y aceite.

Montroig, v. de 2.489 h.; Ayunt.; part. de Reus, a 14 km.; est. Cambrils, a 9 kilómetros; carr. con aut. a Montbrís y Reus; méd., farm., telg., telf., luz eléctrica; producciones: cereales, aceite, avellanas.

Tortosa. (Véase en Maestros).

Pinell. (Véase en Maestros).

TERUEL

Alcalá de la Selva. (Véase en Maestros).

Alcorisa, v. de 3.575 h.; Ayunt.; part. de Castellote, a 20 km.; est. ferr. Alcañiz, a 33 km.; carr. con aut. a Alca-

ñiz y Teruel; méd., farm., telg., luz eléctric.; producciones: aceite y vino.

Calamocha, v. de 1.895 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. de Teruel a Zaragoza; méd., farm., telg., luz eléctric.; producciones: azafrán, trigo, remolacha, fruta.

Cella, l. de 2.751 h.; Ayunt.; part. de Albarracín, a 14 km.; est. ferr., a 4 km.; carr. de Teruel a Zaragoza; méd., farm., luz eléctric.; producciones: trigo, remolacha, azafrán, ganado.

Puebla de Híjar, l. de 2.360 h.; Ayunt.; part. de Híjar, a 4 km.; est. ferr.; carretera con aut. a Albalate, Andorra e Híjar; méd., farm., telg., luz eléctric.; producciones: cereales, aceite, remolacha; fabrica de azúcar.

TOLEDO

Aldeanueva de Barbarroya, l. de 1.894 habitantes; Ayunt.; part. de Puente del Arzobispo, a 15 km.; est. ferr. Cañera, a 15 km.; carr. a Talavera y Puente; méd., farm.; producciones: cereales, ganado.

Borox, v. de 1.957 h.; Ayunt.; part. de Illescas, a 12 km.; est. ferr. Yeles-Esquivias, a 7 km.; méd., farm.; producciones: cereales.

Huerta de Valdecarábanos, v. de 2.296 habitantes; Ayunt.; part. de Ocaña, a 15 km.; est. ferr. a 6 km.; méd., farm., telg., telf., luz eléctric.; producciones: cereales, azafrán, vinos, remolacha.

Navalucillos. (Véase en Maestros).

Santa Olalla, v. de 2.441 h.; Ayunt.; part. de Escalona, a 11 km.; est. ferr.; carr. de Madrid a Portugal; méd., farmacia, telg., telf.; producciones: cereales, legumbres, ganado.

Valmojado, v. de 1.927 h.; Ayunt.; part. de Illescas, a 22 km.; est. ferr. Navalcarnero, a 10 km.; carr. con aut. a Navalcarnero; méd., farm.; producciones: cereales, vino.

Velada. (Véase en Maestros).

Villacañas, v. de 6.750 h.; Ayunt.; part. de Lillo, a un km.; est. ferr.; médico, farm., telg., luz eléctric., mercado los domingos; producciones: vinos y ganado.

Villaseca de la Sagra, v. de 1.610 h.; Ayunt.; part. de Illescas, a 17 km.; est. ferr. Villaseca-Mocejón, a 3,5 km.; carr. a Toledo y Cuesta de la Reina; méd., farm., telg., luz eléctric.; producciones: cereales.

VALENCIA

Almusafes, v. de 2.597 h.; Ayunt.; part. de Sueca, a 13 km.; est. ferr. Benifayó; carr. a Silla y Alcira; méd., farmacia; producciones: arroz, cacahuet y naranjas.

Buñol, v. de 4.912 h.; Ayunt.; part. de Chiva, a 11 km.; est. ferr.; carr. a

Chiva y Quinebo; méd., farm., telg., telf., luz electr.; mercado los domingos; producciones: guisantes, aceite y frutas.

Corbera de Alcira, v. de 2.361 h.; Ayunt.; part. de Aloira, a 7 km., cuya est. ferr. es la más próxima; carr. a Gandía y Alcira; méd.; producciones: arroz, naranjas, cacahuet.

Fuente Encarroz, v. de 2.469 h.; Ayuntamiento; part. de Gandía, a 5 km.; médico, mercado los miércoles; producciones: aceite, cereales, naranjas, hortalizas.

Jalauce, v. de 2.419 h.; Ayunt.; part. de Ayora, a 18 km.; est. ferr. Requena, a 40 km.; carr. a Almansa, Cofrentes y Requena; méd.; producciones: maderas, aceite y frutas.

Liria. (Véase en Maestros).

Onteniente, c. de 12.564 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. con aut. a Albaida, Játiba y Villena; méd., farmacia, telg., luz electr.; producciones: aceite, naranjas.

Sueca, c. de 17.268 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. a Valencia, Cullera, aut. a Alberique; méd., farm., telg., telf., luz electr., mercado los viernes; producciones: arroz, naranjas, cebollas; abunda la caza y pesca.

Sumacárcel, l. de 1.507 h.; Ayunt.; part. de Alberique, a 17 km., cuya est. ferr. es la más próxima; carr. a Puebla, Játiba y Alcira; méd., luz electr.; producciones: arroz, naranjas, cacahuet.

Tabernes de Valldigna, c. de 8.936 h.; Ayunt.; part. de Sueca, a 23 km.; est. ferr.; carr. a Cullera; méd., farm., telg., luz electr., mercado los jueves; producciones: arroz, naranjas, cacahuets.

Villanueva de Castellón, v. de 4.568 h.; Ayunt.; part. de Alberique, a 3 km.; est. ferr.; méd., farm., telg., telf., luz electr.; producciones: arroz, naranjas y frutas.

VALLADOLID

Portillo, v. de 2.456 h.; Ayunt.; part. de Olmedo; est. ferr. Valdestillas, a 16 kilómetros; carr. con aut. a Valladolid; méd., farm., luz electr.; producciones: ajos, espárragos, cereales, remolacha. Es población veraniega.

VIZCAYA

Baracaldo-San Vicente, anteiglesia de 19.429 h.; Ayunt.; part. de Valmaseda, a 28 km.; est. ferr. El Desierto; tranvía a Bilbao; méd., farm., telg., luz electr., mercado los domingos; producciones: maíz, trigo. Minas de hierro.

Bilbao-Zorroza. (Véase en Maestros).

Lequeitio. (Véase en Maestros).

ZAMORA

Benavente, v. de 5.251 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. a Zamora y

Villalpando; aut. a Puebla de Sanabria; méd., farm., telg., telf., luz eléctrica, mercado los jueves; producciones: fruta, vinos y cereales.

Corese, l. de 1.727 h.; Ayunt.; part. de Zamora, a 11 km.; est. ferr.; médico, farm., telf., luz electr.; producciones: cereales, legumbres, ganado; caza.

Fuentesaúco, v. de 3.555 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr. Cubo de Tierra del Vino, a 22 km.; carr. con aut. a Nava del Rey; méd., farm., telg., luz eléctrica; producciones: cereales, fruta, vino, madera, ganado.

Morales del Vino. (Véase en Maestros).

Villafáfila, v. de 1.588 h.; Ayunt.; part. de Villalpando, a 16 km.; est. ferr. La Tabla, a 8 km.; méd., farm.; producciones: cereales, vino, fruta.

Villamor de los Escuderos, v. de 1.599 habitantes; Ayunt.; part. de Fuentesaúco, a 8 km.; est. ferr. Cubo del Vino, a 13 km.; méd., farm., producciones: vino, cereales, guindas.

ZARAGOZA

Cariñena, c. de 3.592 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. a Valencia, Belchite, La Almonia; méd., farm., telégrafo, luz electr.; producciones: vino, cereales.

Daroca, c. de 3.597 h.; Ayunt.; cab. de part.; est. ferr.; carr. con aut. a Cariñena; méd., farm., telg., luz electr., mercado los domingos; producciones: vino, fruta, cereales.

Novallas, l. de 1.574 h.; Ayunt.; part. de Tarazona, a 5 km.; est. ferr. Malón, a un km.; carr. a Torrelapaja y Tarazona; méd., farm., luz electr.; producciones: aceite, vino, remolacha, hortalizas.

Tauste, v. de 4.787 h.; Ayunt.; part. de Egea de los Caballeros, a 24 km.; est. ferr.; méd., farm., telg., telf., luz electr.; producciones: cereales, aceite, remolacha.

INTERESANTE La semana próxima se pondrá a la venta el nuevo **cuestionario** para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales.

Precio, 2,50 pesetas.

Se envía a provincias sin aumento de gastos por franqueo.

Huertas, 10-Academia.

También se hallará de venta en *Librería de la Infancia* , Huertas, 26, y en esta Administración.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Enero 23.—Real decreto concediendo la construcción de seis grupos escolares denominados «Méndez Alvaro», «Moncloa», «Chopera», «Bravo Murillo», «Antonio López» y «Ventorrillo».—(20 enero)

—Real orden destinando a prestar servicio en las Escuelas nacionales de los dos Grupos «Baixeras» y «La Farigola» a los Maestros y Maestras que se mencionan.—(19 enero).

—Anunciando al turno de oposición libre la provisión de las Cátedras de Teoría matemática de los seguros, vacantes en las Escuelas de Altos Estudios mercantiles de Madrid y Bilbao.—(10 enero).

—Idem íd. la provisión de la Cátedra de Legislación y Seguros sociales, vacantes en la Escuela de Altos Estudios mercantiles de Bilbao.—(10 enero).

—Idem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Estadística matemática, vacante en la Escuela de Altos Estudios mercantiles de Bilbao.—(10 enero).

—Nombrando a D. Enrique Brochín Comendador Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del sexto grupo de la Escuela Industrial de Béjar.—(11 enero).

—Anunciando a concurso de traslación la provisión de la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, vacante en la Universidad de Salamanca.—(12 enero).

—Idem a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Salamanca.—(12 enero).

—Idem íd. íd. la provisión de igual Cátedra, vacante en el Instituto de Cartagena.—(12 enero).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia, vacante en el Instituto de Castellón.—(12 enero).

—Nombrando el Tribunal para las oposiciones a la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas de Teorías de los tejidos, etc., vacante en la Escuela Industrial de Béjar; y lista de los aspirantes admitidos a referidas oposiciones.—(14 enero).

—Anunciando haber sido solicitado por D. Benjamín Escudero y de Juana, duplicado del título de Licenciado en Filosofía y Letras, por habersele extraviado el que se le expidió en 16 de noviembre de 1917.—(16 enero).

—Idem íd. por D. Joaquín Díaz de

Villavieco, duplicado del título de Licenciado en Derecho por habersele extraviado el que se le expidió en 16 de noviembre de 1917.—(16 enero).

—Idem íd. íd. por D. Pablo Sebastián García, duplicado de su título de Practicante por habersele destruido en un incendio el que se le expidió en 21 de febrero de 1922.—(16 enero).

—Anunciando haber sido admitido don Alvaro Girón Mallo a las oposiciones a la plaza de Profesor auxiliar de Técnica anatómica y Dirección, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.—(16 enero).

—Nombrando a D. Francisco Payá Sánchez, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.—(16 enero).

—Anunciando a concurso previo de traslado la plaza de Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellana, vacante en el Instituto de Jerez de la Frontera.—(17 enero).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Matemáticas, vacante en el Instituto de Toledo.—(17 enero).

—Idem íd. íd. la provisión de la plaza de Catedrático numerario de la asignatura de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Zamora.—(17 enero).

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense, vacante en la Facultad de Derecho de la Sección de Estudios universitarios de La Laguna (Canarias).—(17 enero).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.—(17 enero).

—Nombrando con carácter provisional a D. José Moya Pérez, Director de la Escuela graduada de niños de Cañete la Real (Málaga).—(10 enero).

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Auxiliar de la Sección de Ciencias, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Soria.—(12 enero).

—Nombrando a doña Elena Tudurí y Sánchez, Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Las Palmas (Canarias).—(15 enero).

10 ENERO.—O.—DIRECCION DE GRADUADA.—El expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Cañete la Real (Málaga) y las solicitudes presentadas por los aspirantes D. Pelayo Gállego Escámez, número 6.059 del Escalafón general del Magisterio; D. José Moya Pérez, número 3.623; D. José Flores Seña, número 3.714, y D. Celestino Segura Villa, número 8.562:

Teniendo en cuenta que D. José Moya Pérez, además de las condiciones 1.^a y 2.^a, reúne la preferente de estar incluido en las 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a,

Esta Dirección general, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto vigente, ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños de Cañete la Real (Málaga), a D. José Moya Pérez, y que, a los efectos del párrafo segundo del mencionado artículo 87, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza en

la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida al nombramiento definitivo.—(Gaceta 23 enero).



ESGUELAS NORMALES

SORIA.—Se ha acordado anunciar a concurso de traslado entre Auxiliares de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestros la plaza de la referida Sección, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Soria.—(Gaceta 23 enero).



DELEGACION REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

Se anuncian a concurso entre Maestros que hayan obtenido sueldo de 2.000 o más pesetas en virtud de oposición restringida, dos plazas en esta Corte.

El plazo para solicitar es de quince días, a contar de la publicación en la «Gaceta».—(Gaceta 24 enero).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se admite renuncia presentada por doña Amalia Cuevas, del cargo de Maestra sustituta de Niembro (Oviedo).

—Se desestima instancia de D. Alberto de Castro, Maestro de Bujalance (Córdoba), que pide traslado a la Escuela de Bómez de Moraleda.

—Idem recurso de D. Francisco López Herrero, contra orden denegándole su petición de reingreso en el Magisterio.

—Se nombra a doña Albina Loyzaga Inspectora interina de orden y clase de la Escuela maternal de Granada.

—Se declaran sustituidas a doña Isabel Cantero, Maestra de Robledano (Cáceres); a doña Teresa Morán del Val, de Cistierna (León); a doña María de los Dolores Pueyo, de Artasona (Huesca); a doña Joaquina Ramón Jimeno, de La Yesa (Valencia); a doña Marta Asó, de Atarés (Huesca); a doña María Victoria Barranechea, de Vilorio de Rioja (Burgos), y a doña Victoria Bogallo, de Puerto de Béjar (Salamanca).

—Se dispone continúen sustituidas doña Matilde Saro, Maestra de Puebla

Larga (Valencia); doña Consuelo Rodríguez, de Puntal, en Neda (Coruña), y doña María Felisa Sáez, de Barillas (Navarra).

—Se haga cargo nuevamente de su Escuela doña Francisca Rodríguez Cuevas, Maestra sustituida de Puebla de Cazalla (Sevilla).

—Se sobresee expediente seguido al Habilitado de los Maestros del partido de Cogolludo (Guadalajara), D. Eugenio González Ooba.

—Se admite renuncia presentada por D. Daciano García, del cargo de Maestro sustituto de Matalayegua (Salamanca).

—Se nombran, con carácter provisional, a D. Pedro Calvet Director de la graduada de niños de Piera (Barcelona); de la de Mataró, ídem a D. Antonio Lidón Martínez; de la de Agüimes (Gran Canaria), a D. Enrique Alvarez Prado; de la de niñas de la calle de Luis Cabrera, núm. 38, de esta Corte, a doña Desamparados Jesús Alueta, y de la de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a doña María de las Nieves Aragón.

—Se dispone continúe sustituida doña Francisca Calvo, Maestra de Jérica (Castellón).

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Carmelo Puerto Boira, Maestro de Los Arcos (Navarra), y D. Domingo Lalinde, de Lécera (Zaragoza); entre D. Guillermo Ruche Muñoz, de Baena, y D. Manuel de Horcas, de Zagrillos (Córdoba), y entre D. José María Igualada, de Vestabella, y D. Auneo Lahiguera Cuenca, de Ahín (Castellón).

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Carmen Serra y doña María Eloísa Rodríguez, de los cargos de Maestras sustitutas de Viver (Barcelona), y de Tardobispo (Zamora).

—Han sido declarados sustituidos don Sebastián Rueda, Maestro de Portillo (Cuenca); doña Dolores Caballé, de San Salvador de Toló (Lérida); doña María García, de Aranga (Coruña), y doña María Josefa Rivas, de Maceda (Orense).

—Se nombran Vocales: de la Junta provincial de Primera enseñanza de Cáceres, a D. Alberto Sotos de la Lastra, D. Santiago Gaspar Gil, D. Santiago García Barbero y D. José Ibarrola, y de Canarias, a doña Manuela Bethencourt.

—Se jubila por edad a D. Manuel Cortés, Maestro de esta Corte.

—Se declaran excedentes a D. Esteban Pajares, Maestro de Azabal (Cáceres), y a doña Celestina Mendoza, de Montejo de la Sierra (Madrid).

—Se conceden licencias de tres meses, a doña María Tomasa García, Maestra de Alameda (Ciudad Real); a doña Teresa Peña Sánchez, de Mozoncillo de Oca (Burgos); a doña Cirila Galarza, de Navaján (Logroño); a doña Rosalía Bragado, de San Juan de Ortega (Burgos); a doña Gabriela Grasa, de Abejuella (Térrel), y a D. Juan Fernández Bernal, de Casas de Don Antonio (Cáceres).

—Se conceden cuarenta y cinco días de licencia a doña María del Milagro Alvarez, Maestra de Vilamar (Pontevedra).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Faustina Blanco, Maestra de Barrio de Nuño (Burgos).

PLAZAS CON 3.000 PESETAS

para Secciones administrativas de Primera enseñanza. Se admiten señoritas. Preparación completa por jefes del Ministerio en la antigua

Academia de Calderón de la Barca

Abada, número 11.—Madrid.

Internado para ambos sexos, completamente independiente.

Apuntes gratis a los alumnos. Turnos mañana y noche.

CRONICA GENERAL

El rescate de los prisioneros.

La impresión respecto a los prisioneros es tan optimista, que se espera que en todo el día de hoy o a primera hora de mañana sean entregados los cautivos.

El ministro de Estado al entrar al Consejo de ayer dijo que el temporal, que en el mar es bastante duro, ha impedido al Sr. Echevarrieta, que llevaba una misión especial suya, desembarcar ayer en Melilla, pasando la noche a bordo del «Antonio López».

Desembarcó esta mañana. Con él y con el comisario interino ha celebrado una larga conferencia, que ha durado hasta las primeras horas de la tarde.

Si el tiempo lo permite, cosa que dudaba, continuará hoy su gestión el señor Echevarrieta.

Otra noticia, también relacionada con los prisioneros, que ha circulado esta noche, es la de que el Sr. Echevarrieta ha pedido con gran urgencia el envío de dos cajas de caudales de gran tamaño.

Aunque en los centros oficiales continúan guardando una reserva impenetrable, se sabe que la cuestión de los prisioneros está totalmente resuelta, y que su liberación no se hará esperar más allá de unas cuantas horas.

De Madrid

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se celebró ayer mañana la vista de la causa instruida contra el coronel de Infantería Sr. Jiménez Arroyo, que mandaba el regimiento de Africa cuando ocurrieron los sucesos de Melilla en junio de 1920.

Se le acusó de negligencia y de actos contra el honor militar.

Por unanimidad ha sido condenado a veinte años de prisión, diez y ocho por un delito y dos por otro, con su anexa de degradación y pérdida de la carrera.

De provincias

Los huelguistas del Metropolitano de Barcelona se reunieron en un mitin. El presidente manifestó que el conflicto entra en una nueva fase, y que hoy se han retirado los obreros que cuidaban del desagüe y los caballistas, y ha hecho notar que en la plaza de Cataluña y en el paseo de Gracia, debido a la acumulación de las aguas, puede sobrevenir un accidente grave.

El Gobernador se ha dirigido al gerente del «Metro» y al comité de huelga para que, sin perjuicio del respeto debido a la libertad del trabajo y derecho a la huelga, vean el modo de evitar los hundimientos que tanto daño producirían a la población.



DIRECCION

El Magisterio Español se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

